

## **RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA**

Don Luis Fernando García Nicolás, como Presidente de la Mancomunidad Integral Trasierra Tierras de Granadilla, con CIF P1000030E, y facultado por lo establecido en el artículo 21.1,g de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local.

He resuelto el nombramiento del Tribunal que ha de juzgar el proceso selectivo de una plaza de Arquitecto/a de la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo Sostenible, de la Mancomunidad Integral Trasierra Tierras de Granadilla.

**Presidente**: D. Rafael Sánchez Casquero (Gerente de la Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla)

## Vocales:

- Don Jesús María Martín Iglesias (Arquitecto de la Diputación Provincial de Cáceres)
- Doña Mª Victoria Domínguez Serrano (Arquitecta de la Diputación Provincial de Cáceres)
- Don Juan Atilano Peromingo Gamino (Arquitecto de la Junta de Extremadura)

Secretario: D. Javier Hernández García (Secretario del Ayuntamiento de Zarza de Granadilla)

## **TRIBUNAL SUPLENTE.-**

**Presidenta.-** Doña Alicia Carolina Martín Franco (Técnica de la Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla ).

## Vocales:

- Tirso Leal Vázquez (Arquitecto de la Diputación Provincial de Cáceres)
- Agustín M. García Trujillo (Técnico de la Diputación Provincial de Cáceres)
- Juan Antonio Vera Morales (Técnico de la Junta de Extremadura)

Secretaria: Doña Manuela Agudelo Blanco (Secretaria del Ayuntamiento de Ahigal)

En el Poblado de Gabriel y Galán a fecha de la firma electrónica del documento

Fdo.- Luis Fernando García Nicolás

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

